

Banobras
P\$468.1m
HR A+ (E)
Perspectiva
Estable

Finanzas Públicas Estructuradas
4 de julio de 2024
A NRSRO Rating**

Julio 2023
HR A (E)
Perspectiva Estable

Julio 2024
HR A (E)
Perspectiva Estable

Julio 2024
HR A+ (E)
Perspectiva Estable



Natalia Sales
natalia.sales@hrratings.com
Subdirectora de Finanzas Públicas
Estructuradas
Analista Responsable



Paloma Sánchez
paloma.sanchez@hrratings.com
Analista

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A (E) a HR A+ (E) y mantuvo la Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Zacatecas con Banobras, por un monto inicial de P\$468.1m

La revisión al alza de HR A (E) a HR A+ (E) con Perspectiva Estable del crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Zacatecas¹ con Banobras² se debe a que, el 1 de julio de 2024, HR Ratings revisó al alza la calificación quirografaria del Estado de HR A a HR A+ y mantuvo la Perspectiva Estable. El alza en la calificación del crédito considera que el Estado, de acuerdo con los documentos legales de la estructura, se encuentra obligado a realizar aportaciones adicionales en caso de insuficiencia de recursos en el Fideicomiso, o a cubrir algún faltante directamente al Banco. Debido a lo anterior, la calificación del financiamiento, de acuerdo con nuestra metodología, mantendría, al menos, el mismo nivel de la calificación quirografaria del Estado.

El alza en la calificación quirografaria se debe a la mejora observada y esperada en las métricas de endeudamiento relativo de la Entidad, lo que se debe principalmente a una mayor generación de Ingresos de Libre Disposición (ILD) y, por lo tanto, un adecuado nivel de liquidez.

Por otro lado, el 18 de octubre de 2017, el Estado y Banobras celebraron un contrato de crédito simple por la cantidad de P\$468.1m a un plazo de 240 meses. El financiamiento se encuentra inscrito en el Fideicomiso No. 1121, el cual tiene afectado a favor el 49.0%³ del FGP Estatal y 25.0% del FAFEF del Estado. Al financiamiento le corresponde el 1.02% del FGP estatal

¹ Estado de Zacatecas (Zacatecas y/o el Estado).

² Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras).

³ Excluyendo la proporción del FGP correspondiente a municipios.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

y 0.40% de los ingresos del FAFEF del Estado. El crédito se liquidaría a través de 239 amortizaciones crecientes a una tasa mensual de 1.3%. Por otro lado, el cálculo de los intereses se realiza con base en la TIE₂₈, más una sobretasa que estará en función de la calificación de mayor riesgo de la estructura. Finalmente, el Estado está obligado a mantener y, en su caso, restituir un fondo de reserva durante la vigencia del crédito con un saldo objetivo equivalente a 2.0x el servicio de la deuda del mes inmediato siguiente.

La última acción de calificación para el crédito fue el 1 de julio de 2024, en donde se ratificó la calificación de HR A (E) con Perspectiva Estable. Los reportes de calidad crediticia, así como los comunicados de prensa pueden ser consultados en <https://www.hrratings.com/>.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis*	Deuda Estructurada de Estados Mexicanos, Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, agosto de 2023. Criterios Generales Metodológicos, enero de 2023.
Calificación anterior	HR A (E) con Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	1 de julio de 2024.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	Enero de 2012 a abril de 2024.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado de Zacatecas, por el Fiduciario y fuentes de información propia.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	Calificación de largo plazo otorgada a Santander por Moody's Local de AAA.mx
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

** HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS